

EL NIÑO COSTERO

AMENAZA TRANSNACIONAL Y EL APOORTE DEL
COMANDO OPERACIONAL AÉREO EN LAS
ACCIONES MILITARES DIFERENTES DE LA GUERRA
COMO PARTE DEL ESFUERZO CONJUNTO



El artículo aborda la importancia del empleo del poder aéreo en las acciones militares, aquellas operaciones diferentes al de la guerra, del tipo de “no combate”, el empleo de la doctrina y la organización del componente aéreo para casos de desastre.



**Comandante FAP
Luis Gustavo
Sánchez Castro**

Oficial “espada de honor” de la promoción TTG FAP Enrique Bernaldes Bedoya.

Primer puesto en el programa táctico. Primer puesto en el programa de Comando y Estado mayor.

Graduado como piloto militar en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAF) en el curso de Liderazgo Aéreo. Calificado como Piloto Instructor en la base de Randolph AFB-TEXAS. Piloto Instructor en la USAF. Graduado como piloto de caza con experiencia en aviones Su25, A37, T27, T41 y T37.

Ha sido comandante del Escuadrón Aéreo 512, oficial de estado mayor en operaciones e inteligencia del Grupo Aéreo N°51, entre otros. Ha ejercido docencia en la Escuela de Oficiales FAP, Escuela de Sub Oficiales FAP, Escuela Superior de Guerra Aérea, Escuela de Capacitación FAP, Escuela de Inteligencia FAP, Escuela Superior de Guerra Naval, Escuela Superior de Guerra del Ejército, Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas.

La planificación, conducción y ejecución de operaciones para atender la emergencia como consecuencia del Fenómeno El Niño Costero, estuvo bien realizado, sin embargo, es nuestro deber recoger las lecciones aprendidas con el fin de mejorar lo realizado, en busca de la excelencia profesional.¹

El pueblo peruano y la comunidad internacional se vio impactada al ver, a través de las redes sociales, las imágenes de una PERUANA saliendo del lodo y de un tumulto de tablas y troncos, luego de haber sido arrastrada por el río, más de seis kilómetros, esto sucedió al sur de Lima, capital del Perú. Ella se convirtió en muestra del coraje, el mundo entero aplaudió su fortaleza y su apego a la vida, porque volvió a nacer... Pero cuantos nos preguntamos, cuanta responsabilidad o irresponsabilidad, tienen nuestros abuelos, padres, nosotros mismos y hoy nuestros hijos en la ocurrencia de este tipo de fenómenos, y cuanto dejamos de hacer para reducir el calentamiento global...²

EL FENÓMENO DE EL NIÑO COSTERO

El fenómeno El Niño se produce por el aumento de la temperatura del agua en el océano Pacífico, a la altura de la franja ecuatorial. La trascendencia de este fenómeno radica en que los efectos de este fenómeno se sienten en todo el mundo; en la India las lluvias monzónicas son más débiles, en Europa los inviernos son más fríos, en Asia ocurren tifones, en Indonesia y Australia ocurren sequías, consecuentemente El Niño genera situaciones anómalas en todo el planeta.

Cuando el calentamiento de las aguas del Pacífico ocurre solo en las costas del Perú y Ecuador, los científicos peruanos del Comité Multisectorial para el estudio del Fenómeno El Niño (ENFEN), lo llamaron “El Niño costero”.

Nelson Quispe, Director del Área de Pronóstico del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), explica que este Niño costero se originó por los vientos provenientes de Centroamérica, los cuales

PALABRAS CLAVE: Fenómeno El Niño, océano Pacífico, El Niño Costero, SENAMHI, Perú, Ecuador, corriente de Humboldt, SINGERD, Comando Operacional Aéreo, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Comando Operacional del Norte, desastre natural, damnificados, conjunto-combinado, SICOFFAA.



provocaron el desplazamiento de las cálidas aguas hacia el Sur, favorecido por el debilitamiento de los vientos de Sur a Norte que trasladan a la corriente de Humboldt (corriente fría), lo que finalmente permitió el ingreso de aguas más cálidas de lo normal, a las costas peruanas y ecuatorianas.

Los científicos del mundo tienen puestas sus observaciones en las costas del Perú y Ecuador, y señalan una probabilidad del 40% de que si continúa el calentamiento en nuestras costas, podría dar lugar al desarrollo de El Niño a una escala planetaria.³

Anand Panyarachun, ex primer ministro tailandés -quien junto a un grupo de expertos, dirige un informe al Secretario General de las Naciones Unidas- identifica y agrupa las amenazas transnacionales que enfrenta el mundo, en cinco áreas: la primera se refiere a la pobreza, las enfermedades infecciosas y el deterioro medioambiental; la segunda a los conflictos armados, tanto interestatales como internos; la tercera a la proliferación de las armas nucleares, biológicas, químicas y radiológicas; la cuarta al terrorismo y, la quinta a la delincuencia organizada transnacional.⁴

En este orden de ideas, el fenómeno El Niño costero, constituye un indicador para los científicos del mundo, del posible origen de un fenómeno El Niño de escala planetaria, con consecuencias en todos los rincones del planeta. En tal sentido, el fenómeno El Niño constituye una amenaza transnacional, clasificada en el informe de Anand dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas como la primera amenaza, que además del deterioro de la infraestructura del país afecta a la naturaleza misma, a los ecosistemas locales y regionales, dejando como consecuencias, más pobreza y enfermedades, especialmente a las poblaciones directamente afectadas y, económicamente, a las poblaciones indirectamente afectadas. Asimismo, esta pobreza que deja a su paso el fenómeno El Niño, puede llegar a generar conflictividad social, si el gobierno no realiza acciones militares inmediatas y de apoyo al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, esta conflictividad social puede generar conflictos armados internos (segunda amenaza transnacional), lo cual genera el ambiente propicio para el crecimen-

to de partidos políticos con ideologías terroristas (cuarta amenaza transnacional), y al mismo tiempo la pobreza que genera el fenómeno El Niño, pasa por la desocupación, falta de oportunidades laborales, sembríos destruidos, tierras de cultivo abandonadas, fábricas destruidas, carreteras inoperativas, cultivos perdidos, precios de productos de primera necesidad excesivamente elevados, lo que a la postre genera una población sin trabajo dando origen a la delincuencia, la misma que organizada constituye la quinta amenaza transnacional. Consecuentemente, el fenómeno El Niño costero, puede convertirse en un fenómeno El Niño, con consecuencias en todo el planeta, originando cuatro de las cinco amenazas transnacionales.

Primera conclusión: siendo el fenómeno El Niño una amenaza transnacional, costero o no, deja tales estragos que si el Estado peruano no controla, neutraliza, alivia o soluciona, permiten la tangibilidad de amenazas como la delincuencia común y crimen organizado (debido al desempleo), el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos (debido a que la población afectada busca otras actividades económicas de sostenimiento), conflictividad social (debido al descontento de la población frente a la inacción del Estado, en el caso de que así sea), terrorismo (debido a la extrema pobreza que deja en algunos sectores, de la población más vulnerable), corrupción (debido a la situación de crisis y oportunidades que se generan luego del fenómeno en la etapa de reconstrucción), actividades de países y actores extranjeros que afectan la soberanía o el desarrollo nacional (debido a que se genera necesidad en la población que puede ser aprovechada por países extranjeros para captar colaboradores en sus redes de inteligencia), afectación a la economía, el medio ambiente y los recursos naturales (debido a los propios estragos del fenómeno), y afectación a la institucionalidad democrática del Estado peruano (debido al descontento social que puede llegar a generar situaciones de ingobernabilidad). Por todo lo expuesto se comprende, indudablemente, que el Estado debe actuar de forma inmediata, eficaz y eficiente frente al fenómeno El Niño costero, a fin de controlar sus efectos para evitar que estos afecten la seguridad nacional a través de la materialización de las amenazas señaladas.



ORGANIZACIÓN DEL COMANDO OPERACIONAL AÉREO

El Comando Operacional Aéreo (COA), es uno de los comandos operacionales con los que cuenta el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, cuya característica es transversal, toda vez que no se restringe a una parte del territorio, es decir, su ámbito se circunscribe al aeroespacio del territorio nacional. Puede ejecutar operaciones militares en el ámbito de la guerra conjunta convencional. Para el caso del fenómeno El Niño costero, el COA ha ejecutado acciones militares en favor de la población, como parte del apoyo del Comando Conjunto. Así mismo, el Comando Operacional del Norte cuenta con el componente aéreo, el mismo que para el accionar militar fue el Comando Apoyado.

El fenómeno El Niño costero, en cifras, produjo efectos de desastre en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Ancash, Ica y Lima. Según el Comité de Emergencia Nacional (COEN),⁵ dejó 100,169 damnificados, 627,048 afectados, 263 heridos, 20 desaparecidos, 75 fallecidos, 1900 km. de carreteras destruidas, 159 puentes co-

lapsados, 157,000 viviendas afectadas compuesto por 10,642 viviendas colapsadas. 12,126 viviendas inhabilitadas y 134,290 viviendas afectadas. Según la página web FAP,⁶ el COA, a través de sus componentes aéreos, realizó 30 evacuaciones aeromédicas de estado crítico y el traslado de 15,000 damnificados. El personal y los medios de la FAP realizaron 1,652 horas de vuelo, trasladaron 30,025 pasajeros, y transportaron 1,574 toneladas de carga. El Ejército realizó 425 horas de vuelo, trasladó 4,117 pasajeros y transportó 319 toneladas de carga. La Marina de Guerra realizó 277 horas de vuelo, transportó 4,482 pasajeros y trasladó 128 toneladas de carga por vía aérea.⁷ El Ministerio de Economía y Finanzas⁸ reporta que solo en el Norte del país el 81,6% de la población ha sido damnificada, el 51,7% de las áreas de cultivo fueron afectadas, el 63,2% de las instituciones educativas fueron afectadas y el 40,5% de las carreteras destruidas.

La **segunda conclusión** es que el poder aéreo de la Nación fue puesto a disposición de la población afectada y al servicio del país a través del Comando Operacional Aéreo y del componente aéreo del Comando Operacional del Norte, para contribuir a neutralizar los efectos del fenómeno El Niño coste-



El Comandante General FAP General del Aire Javier Ramírez Guillén y el Comandante de Operaciones Teniente General FAP Raúl Hoyos de Vinatea en declaraciones a la prensa local sobre las operaciones efectuadas ante el fenómeno El Niño Costero.



ro, salvando vidas, trasladando pobladores afectados y llevando ayuda humanitaria a quienes más lo necesitaban.

EL PUNTO DE VISTA DE LA DOCTRINA

La Doctrina Básica de la Fuerza Aérea (DBFA 1),⁹ establece que las operaciones aéreas se clasifican en dos grupos: las operaciones para la guerra y las operaciones militares diferentes de la guerra, y dentro de ésta última las operaciones pueden ser de combate y de no combate. Dentro de las acciones de no combate, están las acciones de apoyo ante la ocurrencia de desastres, esto dentro de las operaciones independientes que realiza la FAP. Cabe indicar que las acciones militares de apoyo ante la ocurrencia de desastres son distintas a las de apoyo al desarrollo social, ayuda humanitaria y acción cívica; cada una de ellas con características propias.

Cabe indicar que las acciones de apoyo ante la ocurrencia de desastres, están clasificadas como acciones de no combate y pertenecen a la capacidad fundamental de precisión en las acciones militares, la cual se encuentra definida como la capacidad destinada a contribuir a la solución de las situaciones de catástrofe, emergencia nacional e internacional, si el caso lo requiere. La Doctrina Básica de la Fuerza Aérea también señala que las operaciones que desarrolla el personal y medios asignados a la FAP pueden ser independientes, conjuntas o conjuntas-combinadas, para este caso el Comando Operacional Aéreo y el componente aéreo del Comando Operacional del Norte, realizaron acciones militares conjuntas-combinadas, en vista de haberse contado con personal y medios aéreos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Estados Unidos, además de la ayuda humanitaria recibida de otros países.

La doctrina, sumada al arte operacional del comandante, genera una estrategia para solucionar el problema (desastre ocasionado por fenómenos naturales), y para ello los militares utilizamos un proceso de planeamiento, ello revela la necesidad de contar con un plan, al más alto nivel, para ser ejecutado, de manera descentralizada, porque si algo es cierto, es que el Estado peruano volverá a enfrentar el fenómeno El Niño, y la doctrina está supeditada a

la actualización, siendo las lecciones aprendidas uno de sus principales insumos.

Es por ello que la Fuerza Aérea, a través de la Dirección General de Educación y Doctrina, realizó un seminario sobre las lecciones aprendidas luego del fenómeno de El Niño costero, el cual contó con la participación de los principales actores de las acciones militares de apoyo ante la ocurrencia de desastres, entre ellos: el Jefe del Comité de Emergencia Nacional adscrito al Ministerio de Defensa, personal del Comando Conjunto de la 1ra División del Estado Mayor Conjunto y 5ta División del Estado Mayor Conjunto, personal del Puesto de Comando de la FAP, Comando Operacional Aéreo, componente aéreo ubicado en la Base Aérea del Callao (ALAR2), componente aéreo del Comando Operacional del Norte, centro logístico aéreo de Trujillo (ALC Trujillo), centro logístico aéreo de Chimbote (ALC Chimbote), Inspectoría General FAP, Comando de Operaciones, Comando de Control Aeroespacial, Dirección General de Educación y Doctrina, gobiernos regionales de Piura y Lambayeque.

De aquí, la **tercera conclusión**: es necesario escribir estas experiencias, para mejorar y perfeccionar nuestro accionar conjunto y así, enfrentar el próximo evento.

La Doctrina Básica de la FAP señala que las acciones militares deben observar el principio de unidad de esfuerzo que, por la naturaleza propia de estas acciones militares, el poder militar “apoya” a otras organizaciones públicas y privadas para lograr los objetivos del gobierno; en este sentido, todos los esfuerzos se orientan hacia un mismo objetivo: el político.

El empleo del poder militar aeroespacial debe observar, entre otros, el principio de control centralizado y ejecución descentralizada y la sinergia. El control centralizado es la forma más eficaz y eficiente de emplear el poder militar aeroespacial, resulta necesario que las fuerzas se encuentren bajo el control de un solo comandante, con un punto de vista amplio y estratégico, de forma que se asegure la unidad de propósito. El control centralizado reside en la planificación, dirección y establecimiento



to de prioridades, la sincronización, deconflcción y la integración de capacidades del poder militar aeroespacial para alcanzar los objetivos asignados a la fuerza conjunta. La ejecución descentralizada es la delegación de autoridad en los comandantes subordinados permitiendo la iniciativa, libertad de acción y flexibilidad táctica durante el desarrollo de las acciones. Es imprescindible tener en cuenta que la ejecución descentralizada se maximiza cuando el comandante comunica claramente su intención. La sinergia se logra cuando la aplicación coordinada de la fuerza produce efectos que superan las contribuciones de las fuerzas empleadas de forma individual.

El magister Enrique Obando Arbulú,¹⁰ señala que “cuando los Institutos de unas Fuerzas Armadas se niegan a cooperar entre ellos, por la resistencia al cambio o por defender prerrogativas, ponen en peligro el logro del objetivo del sistema, que es garantizar la Defensa Nacional. La acción conjunta propugna la cooperación entre Institutos Armados

en todos los procesos militares, desde la investigación, el planeamiento, la adquisición y las operaciones. [...] La acción conjunta optimiza el poder combatiente de toda la fuerza”. La Unidad de esfuerzo, el control centralizado y ejecución descentralizada y la sinergia empleada por el Comando Operacional Aéreo para conducir las acciones militares en apoyo a la ocurrencia de desastres, permiten el empleo de personal y medios de las Instituciones Armadas bajo un solo comando orientado al objetivo de ayudar a la población afectada.

También encontramos la **cuarta conclusión** que es una lección aprendida: Perú “Una sola Fuerza”. La Fuerza Aérea del Perú, la fuerza de todos los peruanos, y el Comando Operacional Aéreo contribuyeron liderando el empleo de todos los medios aéreos y de personal, del poder nacional militar, poniéndolos al servicio de la población, demostrando que la unidad de esfuerzo, el control centralizado, ejecución descentralizada y la sinergia son principios de las acciones militares y del poder



Personal del componente aéreo de los Comandos Operacionales trabajando en la evacuación de heridos y enfermos. Fuente: DINIA - FAP.



militar aeroespacial; y que cuando se siguen estos principios, se obtienen los resultados que la población espera.

El poder militar aeroespacial, cuyas características fundamentales como la altitud, velocidad y alcance, son idóneas en las primeras horas de ocurrido el fenómeno El Niño costero, y así aliviar las necesidades de emergencia. En cuestión de minutos los medios aéreos, decolando del Aeropuerto Jorge Chávez, se encontraban en el ALC Chimbote y ALC Trujillo, en una hora en el ALC Lambayeque y en una hora y media en el componente aéreo del Comando Operacional del Norte en Piura. Del mismo modo, el empleo de los helicópteros de las Instituciones Armadas, bajo la conducción del Comando Operacional Aéreo, a través de los componentes aéreos y comandos de los ALC, permitieron salvar vidas, realizar evacuaciones aeromédicas, llevar ayuda humanitaria a lugares inaccesibles, así como trasladar pasajeros desde y hacia poblaciones aisladas y llevar la presencia del Estado peruano, y con ello, la esperanza de la reconstrucción a las poblaciones afectadas.

Quinta conclusión, el empleo de los medios aéreos, durante los primeros instantes de la emergencia, son de vital importancia, principalmente para salvar vidas y evitar que el desastre genere efectos irreversibles en la población, explotando las características de velocidad y alcance. Asimismo, las características propias del helicóptero, permiten llevar la ayuda y realizar evacuaciones aeromédicas en las zonas aisladas, no preparadas para el aterrizaje de aviones o ingreso de vehículos terrestres, debido a la destrucción de las carreteras.

La Doctrina Operacional de Operaciones Aéreas Diferentes de la Guerra (DOFA 1-6),¹¹ señala que en las acciones militares lo primordial es alcanzar los objetivos políticos del gobierno central. A diferencia de las operaciones para la guerra convencional, señala que el poder militar no es el principal actor, sino apoya a otras organizaciones como los ministerios de Agricultura, Justicia, Salud, Educación, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Bomberos Voluntarios, Policía Nacional, gobiernos regionales y locales, entre otros, para la conse-

cución de los objetivos, denominada estado final deseado. De esta forma, el poder militar aeroespacial asignado al Comando Operacional Aéreo, observando el principio de unidad de esfuerzo, contribuye a alcanzar los objetivos de la política. Allí surge la **Sexta Conclusión**. Los comandantes y personal subordinado deben conocer los objetivos de la política y las implicancias del impacto que tiene el realizar acciones en forma inadecuada. Conociendo los objetivos políticos, el Comandante, su Estado Mayor y su Centro de Operaciones Aéreas Conjuntas, podrán diseñar la estrategia y emplear el arte operacional que coincida con los objetivos para alcanzar el esfuerzo, y contribuir a generar sinergia con las organizaciones del Estado.

LA ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS SEGÚN EL SICOFAA

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, subordina a los Comandos Operacionales y estos a su vez están conformados por componentes: aéreo, terrestre y naval. Todo componente aéreo posee un estado mayor que puede ser estado mayor de coordinación, compuesto por las secciones de Personal, Inteligencia, Operaciones, Logística, Planes, Comunicaciones, Entrenamiento, Operaciones Sicológicas y de Asuntos Civiles y Militares; y el estado mayor especial puede estar compuesto por los asesores políticos y jurídicos, oficiales de enlace y oficial de información pública; además el componente aéreo posee un Centro de Operaciones Aéreas Conjuntas (CAOC), que posee seis celdas: Estratégica, Inteligencia, Current, Planning, Logística y el Centro de Operaciones de Apoyo Aéreo (ASOC – por sus siglas en inglés), según la Doctrina de Administración de la Batalla Aérea. Asimismo, el Manual de Operaciones Aéreas Combinadas del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas de Ayuda Humanitaria y Desastres (SICOFAA),¹² del cual Perú es miembro, establece que el CAOC solo habilite las celdas: Current, Planning y el Centro de Coordinación Logístico Aéreo (ALCC), que tiene de forma descentralizada los Centros Logísticos Aéreos (ALC), ubicados en los puntos donde se recepcione la ayuda para ser redistribuida a la población damnificada. La **Séptima conclusión** es que existe una organización diseñada y estable-



cida para ejecutar acciones militares en apoyo a la ocurrencia de desastres, la cual debe estar preparada para realizar planeamientos de crisis frente a amenazas emergentes.

Las lecciones aprendidas son fundamentales para la actualización y validación de la doctrina, y así no repetir errores del pasado y mejorar los logros, obligándonos a pasar por un cambio de mentalidad y remodelación de nuestra cultura, como prioridad para mejorar el legado que dejamos a las futuras generaciones.

El Manual de Operaciones Aéreas Combinadas del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas de Ayuda Humanitaria y Desastres es una guía para atender este tipo de acciones militares desde un punto de vista conjunto-combinado, porque establece los criterios de unidad de comando, conceptos de organización del Centro de Operaciones Aéreas y línea de Comando, elaboración de la Air Tasking Order (ATO) y del proceso de planeamiento de 24, 48 y 72 horas que lleva a cabo la celda planning del CAOC, asimismo, están los procedimientos para la priorización y confección de la lista de pasajeros y recomienda los lineamientos para la recepción, priorización y estiba (paletización) de la carga de ayuda humanitaria.

Somos conscientes que la doctrina operacional en general cambia, se actualiza o modifica debido a las lecciones aprendidas, las mismas que son elaboradas después de un ejercicio en un escenario real. Actualmente, existen posibilidades de que se repitan estas operaciones diferentes de la guerra, del tipo de no combate, como apoyo a la ocurrencia de desastres, en el Sur del país, pero en un escenario de friaje, pero también existen posibilidades de que se repita el fenómeno El Niño en el Norte del país, por lo que las experiencias y lecciones aprendidas sirvan para implementar procedimientos en un escenario distinto, pero del mismo tipo de acciones de no combate. **Octava Conclusión**, en consecuencia, resulta necesario que el personal que participe en las futuras acciones militares en el país o en el marco del SICOFAA, conozca la doctrina operacional y el contenido del manual del SICOFAA, así como las lecciones aprendidas en la ejecución de acciones

militares en el Norte frente al fenómeno El Niño costero.

El componente aéreo, en estas acciones militares proporciona transporte para pasajeros, evacuaciones aeromédicas, ayuda humanitaria, traslado de personal militar que apoya las acciones de búsqueda y rescate (SAR). Este componente cuenta con dos tipos de medios: aeronaves de transporte táctico y helicópteros para traslado de carga y pasajeros, así como para SAR. **Novena conclusión**, la presencia, operatividad y disponibilidad en el menor tiempo posible de aeronaves Spartan C-27, Hércules L-100 y Antonov 32, para transporte táctico son de vital importancia para el desarrollo de acciones militares, toda vez que trasladan entre 5 y 20 toneladas de ayuda humanitaria en general, a los ALC, en corto tiempo, para ser redistribuidos con helicópteros tipo MI-17, a los centros poblados de damnificados.

Recordemos que el poder militar, dentro del cual está incluido el poder militar aeroespacial, es un brazo que apoya la obtención de objetivos del gobierno, dentro del marco de una respuesta multi-sectorial planteada por el gobierno central para controlar los efectos, del fenómeno El Niño costero, de tal forma que el componente aéreo sigue un planeamiento para sus acciones militares que son misiones de vuelo, publicadas en un documento llamado ATO, que traduce los requerimientos del Comité de Emergencia Regional (COER). Este planeamiento es producto de un ciclo procesal de 72, 48 y 24 horas, que también contempla imprevistos y misiones de tipo inmediato, como la búsqueda y rescate o la evacuación aeromédica de heridos. Por otro lado, las demás organizaciones del Estado, también llevan a cabo sus protocolos y procedimientos para contribuir a lograr los objetivos políticos trazados, de forma tal que en algunos casos el proceso de planeamiento del componente aéreo y los procedimientos ministeriales de los otros sectores del Gobierno no son congruentes, a pesar de que ambos buscan contribuir a alcanzar los mismos objetivos. **Décima conclusión**, resulta necesario generar un solo documento (incluyendo formatos), que estandarice procedimientos para alcanzar los objetivos, de forma tal que el proceso de planeamiento militar sea congruente con los proce-



dimientos de las instituciones del Estado.

El manejo de donaciones previo a ser transportado, requiere establecer una organización con responsabilidad multisectorial para ser entregado al componente aéreo, como carga catalogada y lista para su traslado. Es necesario integrar los sistemas de procesos logísticos para un adecuado control, esto se logra estableciendo un *HUB* logístico para la gestión de riesgos y desastres, con un centro competitivo de distribución y conexión entre el COER y el ALC, hasta la llegada de la ayuda a los damnificados. El tiempo desde la recepción de la ayuda humanitaria en los centros de acopio hasta que llegue al damnificado es un indicador de eficiencia de las acciones militares que conduce el Comando Operacional Aéreo, siendo fundamental el empleo de maquinaria pesada para reducir los tiempos de estiba y traslado de la carga al interior de las bases aéreas. Las muestras de desprendimiento y solidaridad con los hermanos del Norte fueron abundantes, sobre todo para el manipuleo logístico. Aquí se observó la fuerza azul (avioneros), marineros y soldados cargando y estibando miles de toneladas de carga, buen ejemplo de cohesión; sin embargo, se debe iniciar un mayor acercamiento a las empresas privadas para obtener de ellas la maquinaria esencial para el próximo fenómeno El Niño.

La solidaridad del peruano es grande. Cuando se promueve la participación en las campañas de donación, las muestras son inconmensurables; sin embargo, es mejor preparar una lista de requerimientos de acuerdo al tipo de emergencia, para que la población sepa con qué y cómo donar,¹³ como empaquetar la ayuda para aprovechar el máximo de peso y volumen, cómo tratar la donación y en qué estado de conservación mínimo se debe entregar, para evitar que lleguen con hongos a los damnificados y que finalmente sean desechadas por no encontrarse en buen estado, haciendo que todo el esfuerzo realizado sea en vano. Asimismo, situaciones reglamentarias no contempladas para casos de emergencia, como el cobro del impuesto aeroportuario a los damnificados, lo cual fue rápidamente solucionado.

El esfuerzo y la seguridad que se desplegó en las

operaciones aéreas valió la pena, se salvaron vidas, se transportó miles de damnificados y se llevó ayuda humanitaria a quienes más lo necesitaban, pero sobre todo hubo presencia del Estado y la obtención de los objetivos en las acciones militares.

Que el personal militar cumpla la misión asignada, es lo esperado, pero se debe destacar la labor cumplida por todo el personal civil de igual manera, el compromiso y entrega para apoyar las acciones militares, en la carga, descarga, transporte y diversas tareas que habitualmente no son parte de sus funciones, incluyendo a aquellos que siendo trabajadores de la FAP eran a su vez damnificados, lo que demuestra que el Perú es “una sola fuerza” y que la Fuerza Aérea del Perú es la fuerza de todos los peruanos.¹⁴

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. TTG. FAP JORGE LUIS CHAPARRO PINTO
2. COM. FAP LUIS GUSTAVO SÁNCHEZ CASTRO
3. www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39259721
4. Grupo de Estudios Estratégicos (GEES), Las Amenazas Transnacionales en un Mundo Globalizado, Informe de Juan Avilés 28-ABR-2005.
5. Página web del COEN
6. Página web de la FAP
7. Además de 500 toneladas de carga trasladadas por el BAP Tacna desde Lima a Paita.
8. Estadística elaborada por Aurum consultoría y mercado.
9. Documento de Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú. DBFA 1.
10. Visión Conjunta de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas, (2016), Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas. Lima.
11. Doctrina Operacional de Operaciones Aéreas Diferentes de la Guerra. DOFA 1-6.
12. Manual de Operaciones Aéreas Combinadas del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas de Ayuda Humanitaria y Desastres. 2011.
13. SINAGERD
14. MAG. FAP Moisés BARACK CASTRO, Comandante del Componente Aéreo del Comando Operacional del Norte. 📄